



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 21 de enero de 2026

VISTO el expediente MPA-E-123.406-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la contratación del servicio de mantenimiento y service del Vehículo Oficial: Marca VOLKSWAGEN - Modelo: AMAROK TRENDLINE 4x4 2.0L TDI 140 CV - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AG 175 LL, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego Zona Sur dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 2/2026 – RAF 560.

Que en orden 2 obra Nota Fundada N° 406/2025 – Letra: D.P.O. - S.A., donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de proceder al servicio mencionado precedentemente, autorizado por el señor Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que a orden 8 se adjuntó el DICTAMEN D.G.I.N.- S.A. (M.P.yA.) N°130/2025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 15 obra Nota de Pedido N° 2/2026 Autorizada y en orden 16 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 72/2026 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 3/2026 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso g), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente
...///2.-

Nº 1223/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 3/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación del Vehículo Oficial: Marca VOLKSWAGEN - Modelo: AMAROK TRENDLINE 4x4 2.0L TDI 140 CV - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AG 175 LL, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego Zona Sur dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18º de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.F. N°

34/2026.-

G.T.F.
V.N.M.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa Nº 123406 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 21/01/26 Apertura: 23/1/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc g)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: DICTAMEN D.G.I.N.- S.A. (M.P.yA.) Nº 130/2025

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas de MANTENIMIENTO Y SERVICE VEHICULO OFICIAL. Pesos				
>>	Servicio de Mantenimiento y Service de Vehículo Oficial:	1.00
Marca:	VOLKSWAGEN			
Modelo:	AMAROK TRENDLINE 4x4 2.0L TDI 140 CV			
Tipo:	PICK-UP			
Dominio:	AG 175 LL			
Vehículo perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego - Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente, M.P. y A.				
Detalle del servicio a contratar:				
<ul style="list-style-type: none">1- Cambio de filtro de aceite1- Paquete de 4º servicio1- Aceite sintético 5W30 (tipo Shell)Mano de obra				
El servicio deberá incluir garantía y se realizará en la ciudad de Ushuaia.				

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa Nº 123406 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 21/01/26 Apertura: 23/1/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc g)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: DICTAMEN D.G.I.N.- S.A. (M.P.yA.) N° 130/2025

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
			TOTAL :\$	

Firma y Sello Responsable

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Quince (15) días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica al caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o al correo vmunoz@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja
Vigencia del Contrato:	No aplica al caso
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo